

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

El Eco de Daimiel
García

PRECIOS DE SUSCRICION.		REDACCION Y ADMINISTRACION:	CONDICIONES DE PUBLICACION.
	PESETAS.	Plaza de Santa María, núm. 2, dup.º	Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
Un trimestre	3	Se publica los miércoles y sábados.	PAGO ADELANTADO.
Un semestre	6		
Un año	10		
Numero suelto	» 15		
PAGO ADELANTADO.			

RUMORES DE CRISIS.

No hace mucho escribíamos que la hora fatal de los conservadores se acercaba.

Que el partido conservador estaba desprestigiado, dividido, viviendo sólo la fugaz y triste vida del cataleptico.

Hoy se habla ya de crisis, y los conservadores son los que más de ello hablan, y hasta con cierta complacencia; con la complacencia que hablaría un deudor cuando al pedirle el saldo de su cuenta pudiera presentarle al demandante un fiador.

Lo que falta ahora es que la parte interesada le parezca buena la garantía y le inspire confianza el crédito del nuevo responsable.

El partido conservador, al verse constreñido, obligado por la opinion, empieza ya á verter la especie de que se iniciará una crisis al terminar la discusion del Mensaje, y que se formará un nuevo Ministerio bajo la base de Toreno y Silvea.

Esto, sobre ser á largo plazo, pues el Sr. Cánovas da ahora una nueva interpretacion al artículo constitucional que prescribe que las Cortes se han de reunir antes de terminar el año, nos parece tambien fuera de tiempo.

El Sr. Cánovas, á fin de retrasar todo lo posible la apertura de las Cámaras, da distinta interpretacion de la que desde el año 76 se viene dando á la Constitucion.

Hasta ahora todo el mundo creía que esa prescripcion constitucional se referia al año normal y que, en su virtud, las Cortes debían empezar sus tareas antes del 1.º de Enero; pero al Sr. Cánovas no le conviene esto y cree ahora que con reunir las antes del 1.º de Julio, en que empieza el año económico, cumple con la Constitucion.

Este es el colmo del atrevimiento.

Valiera más que no se apelara á esos subterfugios y groseros engaños que todo el país conoce ya, y que con lealtad y valentia se dijera: «Las Cortes no se reúnen hasta Junio, porque no me conviene. *Quia nominor Leo.*»

Esto sería más brusco: el país se quejaría de arbitrariedad, de despotismo, pero no sufriría la afrenta de la burla y del escarnio.

Resulta, pues, como decimos, que esa crisis es á bien largo plazo y, dado que fuera cierta, nos parece tardía é ineficaz.

La opinion, que hace un año tal vez se hubiera satisfecho con esto, no sacia ya con tan poca cosa la gran hambre y sed que de justicia y libertad tiene.

Una ligera modificacion de personas podrá llenar los deseos y ambiciones de los conservadores que hace tiempo esperan su turno; pero no podrá nunca dar satisfactoria solucion al sinnúmero de conflictos que sobre esta desgraciada nacion pesan.

A la altura en que los acontecimientos políticos se hallan, se hace preciso un cambio ra-

dical de procedimientos; tan radical como es preciso para llevar la tranquilidad al seno del país y al de las naciones que en nosotros tienen hoy fijas sus miradas, admirándose de que la paciencia de un pueblo pueda apurarse hasta el punto en que la nuestra se apura.

Lo pasmoso en esto es que los fusionistas no quieren ya la reunion de Cortes, haciendo en esto (como en otras muchas cosas lo harán si el caso llega) causa comun con los conservadores.

¿Es que tambien los fusionistas le tienen miedo á las discusiones de las Cámaras?

Así lo parece al menos, y nosotros lo vamos creyendo; y aún creemos que muy grandes son las responsabilidades que en ciertos acontecimientos les tocan, cuando prefieren para llegar al poder que se haga uso de la regia prerrogativa en su favor, en vez de ir al terreno de la discusion y de la luz á oponer teoría á teoría, procedimiento á procedimiento, ganándose allí, con las simpatias de la opinion, el premio de su noble campaña.

Nosotros creemos que se debe ir á las Cortes, y pronto; y allí que cada uno dé cuenta de su conducta y exponga los medios que en sus ideales políticos encuentre y tenga para conjurar tan grave situacion por que desgraciadamente atraviesa el país.

Allí cada partido rendirá cuentas de su conducta, y el país sabrá entonces á quién le debe, quién es la causa de sus desdichas y quién, con noble franqueza, se compromete y puede ser capaz de remediarlas.

Esto se le debe al país, y desgraciados de los partidos que al país no respetan y pretendan vivir del engaño y de la hipocresía.

CRÓNICA DAIMIELEÑA.

6 de Noviembre de 1885.

La fiesta de todos los Santos. La conmemoracion de los difuntos.

Son dos monedas que en el sombrero del postulante de noticias arrojaron dos tiernos hijos de Saturno, momentos antes de ser devorados por su padre.

El valor de esos acontecimientos, como el de las monedas, es siempre el mismo.

Este año, sin embargo, no ha sucedido así; pues si bien es verdad que la Iglesia cristiana los ha celebrado con el ritual de costumbre, otra religion, la higiene, por medio de sus sacerdotes, los médicos, no ha permitido á los vivos ir á dar los días á los muertos.

Ese despertador del reloj de nuestra vida, que llamamos recuerdo, nos avisó la hora de renovar las flores y las luces en la tumba; pero ni el oxígeno de unas ni el carbono de otras han ido á renovar el hálito asfijante de la muerte.

En la república de los muertos no se ha elevado

ese día el incienso de la oracion, mecido en el cáliz de las flores, ni la amarilla cera ha mezclado sus lágrimas con las nuestras al consumirse en la llama, que simboliza la vida.

Yo he visitado días antes de la prohibicion ese puñado de tierra que aplasta el soberbio empuje de cien generaciones, y al recorrer solitario la estrecha senda que, como último rasgo de la vanidad humana, conduce al mausoleo central y de éste á las galerías, volví los ojos al pueblo con lástima. ¿Qué otro sentimiento puede inspirar la vanidad de los hombres?

Solo un lema se ostenta por igual en todas las sepulturas; el lema de nuestra redencion. Esculpi-da en marmol, ó de tosca madera formada, la cristiana cruz tiene constantemente los brazos abiertos para todos.

Descubríme para orar, y me pareció que una voz misteriosa resonaba bajo una lápida, pronunciando estas palabras, que á duras penas pude distinguir entre borrosos caracteres:

«Como tú te ves, me vi;
como me ves, te verás,
no ofendas á Dios, que estás
muy cerca de estar aquí.»

Al abandonar el Cementerio, el viento repetía aquellas palabras desde la copa de los cipreses, cual si fuera la voz de esos centinelas del alcázar de la muerte que nos hacen mirar al cielo indicándonos la eterna region de las almas.

Desde la altura donde está situado el Campo Santo se domina el pueblo, y entre uno y otro se extiende, como blanco cenital del progreso, la carretera, sobre la que á cortos intervalos proyecta extraña sombra la doble fila de copudos álamos negros.

De un lado el imponente lugar de los muertos, en cuyas tapias ven los niños desde el regazo de sus madres órbitas inmóviles que los miran, muecas sardónicas que los hielan, descarnadas manos que los llaman. De otro lado el lugar de los vivos, cuyas tapias azota sin cesar el mareante flujo y reflujo de las pasiones.

Parece natural que en estos días solo se inclinara el ánimo á acciones benéficas. Pero *Dios dispone y el hombre propone*, digo yo alterando los términos del vulgar adagio.

Dios dispone en el sublime Decálogo no hurtar, y los hombres se propusieron, valiéndose de la amenaza anónima, apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. 500 pesetas exigían á un caballero otros caballeros... *de industria*, indicándole el sitio donde debía dejarlas, y la inocencia, seducida por la sierpe del vicio, es decir, un niño fué á recogerlas á solitario callejon.

Pero el codiciado bolsillo estaba unido por un hilo tan delgado y débil, como el de la justicia, á un tricornio, y al tirar de él apareció un Guardia civil; y tras éste, otro... y el niño lloró, *cantando de plans*. El hilo de la justicia no se rompió, y por esta vez los autores del hecho fueron habidos.

No solo ese atentado contra la propiedad ajena ha formado contraste con el aspecto triste de la población en estos días.

Un infeliz *vividor sobre las huertas*, que había conquistado trigo para el invierno, ha sido reducido á prisión.

—Conozco al infeliz,—me decía un médico.

—Es joven, pobre, padece hemoptisis ó vómitos de sangre; tiene un hijo enfermo también....

—No prosiga V., le interrumpi, porque vamos á hacer la apología del vicio, cubriendo á un enfermo que da la mano á un niño hambriento con el manto de la miseria.

¡El manto de la miseria!.... Desciende sobre el alma, tejido por invisibles hilos de Hanto, y está formado con lágrimas de amargura que toman nubes de dolor en el mar del infortunio.

Ved qué diferencia hay de la miseria á la pobreza:

Un robusto ciego que constantemente llama á vuestras puertas, acompañado de una escualida vieja, y gritando con estentórea voz y acento andaluz, «una limosna al pobrecitoiego que no lo puede ganar. Santa Lusia bendita le conserve la vista y le libre de una hora *desgrasida*,» guardaba en sus bolsillos dias pasados 200 pesetas, producto de la venta de un cerdo y varias fanegas de cebada.

Ya sabéis que existen tambien otros ejemplares de la dilatada familia de los pobres de oficio que en Daimiel se dedican al lucrativo negocio del usurero, como otros en las ciudades populosas á la mercancía del hambre, alquilando niños enfermos para mover á compasion.

El manto de la pobreza sirve muchas veces para ocultar la desgredada y sucia cabeza de la vagancia.

Si la palabra vagancia molesta vuestros oídos, yo haré sonar en ellos frescas voces de amor al estudio.

El Colegio de San José ha vuelto á abrir sus puertas para dar de nuevo entrada á los imberbes estudiantes.

Allí, en donde el caliginoso ambiente que rodea á Ceres impidió la entrada el pasado Estío, se respira ahora el fresco aliento del Otoño.

El joven Vertumno penetra en las aulas con su hermoso ramillete de frutas. En cada una de esas cabecitas, que adornan mejillas sonrosadas, se esconde la semilla de la ciencia.

Preguntando ayer á un padre rico, que no ha estudiado, por qué no llevaba su hijo al colegio, me contestó:

—Porque mi hijo estudia para Alcalde.

Y á propósito de esto, en el Ayuntamiento de Daimiel continúa el juego de la pelota.... *del destino*.

El Alcalde que la soltó, fundado en motivos de salud, sin duda se ha restablecido, puesto que ha vuelto á cogerla.

—No ve V. cómo corre la pelota-destino entre los amigos del que dirige el juego, mientras los contrarios se desesperan viéndola pasar de mano en mano, sin que llegue á las suyas?....

—Sí, señor, pero ya volverá al poder de estos, y entonces sufrirán los que ahora gozan sus delicias.

Los únicos que estan de enhorabuena son los que nunca la tienen, porque, á semejanza de los espectadores en las salas de billar, se entretienen viendo el juego, sin esposicion.... á romperse la cabeza.

MELCHOR

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Siendo muy frecuentes é importantes las relaciones que el público tiene que sostener con el Cuerpo de Comunicaciones, nada más lógico ni conveniente para aquél que la adquisición de un compendio, en el que se hallen á primera vista las diversas clasificaciones de los servicios que comprende el expreso Cuerpo y de las tarifas aplicadas á los mismos.

De lo expuesto se deduce la necesidad de facilitar

A. H. M.
DAIMIEL

cuantos datos pueda necesitar el público, para que, sin dificultades, sea servido, recomendándole al propio tiempo sus deberes, lo que redundará en pró del servicio.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Clasificación de telegramas.

1.º *Telegramas oficiales*, que son los que las autoridades que gozan franquicias se cambian entre sí, debiendo escribirse en lenguaje lacónico, recomendado para el mejor servicio.

2.º *Despachos cifrados*, ó sean los que las autoridades que tienen derecho á usar la clase reservada expiden para asuntos urgentes y reservados.

3.º *Privados*, ó sean los que el público tiene derecho á expedir, previo pago de la tasa correspondiente, que es la que sigue:

Para los puntos situados en la misma provincia que el de origen, se abonará 0'50 pesetas por las primeras quince palabras y 0'05 pesetas por cada palabra adicional. Para los telegramas de diferente provincia del punto de origen, se abonará 1 peseta por las primeras quince palabras y 0'10 pesetas por cada una adicional.

Cómputo de palabras.

Para el pago entran en cuenta cuantas palabras escriba el expedidor. Se conceden cinco palabras para la dirección y firma, pudiendo acumularse de estas para el texto ó viceversa.

Los telegramas que á juicio de los Jefes de las estaciones de partida presentan un texto contrario á las leyes ó parezca inadmisibles por razones de seguridad pública ó buenas costumbres, quedarán detenidos hasta recibir parecer del Sr. Gobernador de la provincia y, si fuere necesario, de la Dirección general en el primer caso; en el segundo, es desechado sin consulta alguna.

4.º *Telegramas tasados*—Los destinatarios de cualquier telegrama interior pueden pedir, dentro de las vinticuatro horas siguientes á la entrega del telegrama, la rectificación de los trozos que les parezcan dudosos. La misma facultad tienen los expedidores en el término de doce horas después de la trasmision del telegrama.

Se abonará por estos telegramas, si se trata del destinatario:

1.º El precio del telegrama para la petición.

2.º El precio de un telegrama calculado, segun la extension del trozo que haya de repetirse.

Si se trata del expedidor, se abonará:

1.º La tasa de su telegrama.

2.º La de la respuesta, si la pide.

Si resultase que el servicio telegráfico había desfigurado el sentido del telegrama, se reintegrarán estas tasas por la Administración, mediante reclamacion instruida en debida forma.

5.º *Telegramas recomendados*.—Todo expedidor tiene la facultad á recomendar su telegrama.

La recomendacion da lugar á la colocacion íntegra del telegrama y al acuse de recibo, teniendo derecho el expedidor á la devolucion de la tasa percibida, mas una indemnizacion de 50 pesetas, siempre que resulte manifiestamente probado, á juicio de la Dirección general, que el telegrama no llegó á su destino ó sufrió alteraciones que le impidieron llenar su objeto por falta ó descuido punible.

Esta clase de telegramas solo se admitirán para el interior redactados en castellano. El expedidor que recomiende un telegrama deberá escribir antes de la dirección la indicacion: «Recomendacion pagada,» ó «T. R.», cuya indicacion será consignada tambien por la Estacion en el preámbulo del telegrama.

La tasa de los telegramas recomendados es triple de la de los telegramas ordinarios.

6.º *Despachos múltiples*. Además de la dirección única y ordinaria, los telegramas podrán dirigirse:

1.º A varios destinatarios en localidades diferentes.

2.º A varios destinatarios en una misma localidad.

Y 3.º A un mismo destinatario en localidades diferentes ó en varios domicilios en la misma localidad.

En los dos primeros casos, cada ejemplar del te-

grama recibido no llevará más que la dirección correspondiente á cada destinatario, á no ser que el expedidor haya expresado lo contrario en el texto del telegrama.

Los telegramas dirigidos á un mismo destinatario ó varios en estaciones diferentes, deberán presentarse por el expedidor en tantos originales como estaciones de destino paga; tasándose cada uno por separado.

Los telegramas dirigidos á una misma localidad á varios destinatarios, ó á uno mismo en varios domicilios, se tasarán como un solo telegrama, pero debiendo percibirse como derechos de copia tantas veces cincuenta céntimos de peseta como domicilios de destino haya, menos uno. Si la estacion destinataria hubiese de dirigir por correo algunas de estas copias, deberán percibirse por la expedicion los gastos de correo correspondientes á cada una de estas.

ECOS Y RECORTES.

El día 1.º de los corrientes tuvo lugar en el Instituto provincial de Ciudad-Real la apertura del curso académico del 85 al 86, que le solemnizaron con su presencia, además de no muy crecido número de particulares, el Sr. Gobernador civil, el Sr. Dean, una comision de la Excm. Diputacion y el Sr. Alcalde.

Fue encargado de la disertacion nuestro distinguido amigo Sr. Malaguilla, el que, despues de un breve pero elegante preámbulo, pasó inmediatamente á enumerar todo aquello que se relaciona con la situacion económica y académica del Establecimiento; haciendo que la lectura, siempre monótona de tales documentos, resultase amena, ya por lo sencillo y elegante de su lenguaje, ya por la interpretacion tan acertada con que lo expresó.

Oímosle tributar grandes elogios á la Excm. Diputacion, la cual debe estar orgullosa, pues al tratar de la situacion económica la calificó de *excelentes*; dirigió frases de afecto al ex-Director señor Parrilla, de ese Instituto, y por último, dió las gracias á todos en nombre del Claustro por haber honrado con su presencia tan importante acto.

¡Lástima es que en una capital como esa, solo se vea concurrida en tales ocasiones con tan exiguo número de personas!

En Valdepeñas continúa siendo el suceso del día la cuestion médico-farmacéutica. A la dimision de los médicos titulares presentada dias pasados, se cree seguirá la de los farmacéuticos.

La causa de esto es, como digimos en uno de nuestros números anteriores, la cuestion de subvenciones con motivo de la epidemia cólica.

Una protesta.

Los profesores que se dedican á la enseñanza libre han elevado al Ministro de Fomento una exposicion pidiendo se subsanen los perjuicios que en el proyecto de dicho Ministro se les irrogan, puesto que dicho proyecto establece una irritante desigualdad entre estos profesores y los que tienen Colegios agregados á los distintos Centros de enseñanza.

Los fusionistas siguen pidiendo la crisis, y los conservadores no haciendo caso de estas peticiones. La situacion del Sr. Cánovas es insostenible.

El Conde de Toreno ha manifestado que no quiere ningun puesto.

Se dice que despues de discutido el Mensaje se formará un Ministerio sobre la base de Toreno y Silvela (D. Manuel.)

Las noticias alarmantes se suceden con rapidez. Ayer recibieron *El Progreso* y *El Liberal* telegramas de Londres, en que se decía que en Manila había ocurrido un gran incendio, habiéndose quemado, entre otros edificios, el Consulado alemán, y que reinaba excitacion contra el general Terreros.

El Gobierno, que no sabía nada de esto, ha pedido por telégrafo al general Terreros la confirmacion ó rectificacion de tales noticias.

Se sabe oficialmente que en la comunicacion que con fecha 24 de Octubre envió el Papa á los Gobiernos de Alemania y España se reconocen nuestros derechos históricos sobre las Carolinas, considerándose como un incidente la materialidad de izar la bandera en Yap, pues se conocían las disposiciones del Gobierno de Madrid para ocupar *efectivamente*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa María.—Continúan por las tardes los ejercicios del mes de ánimas.

El domingo, á las diez de la mañana, solemne funcion que, en accion de gracias á nuestra muy amante patrona la Santísima Virgen de las Cruces y al glorioso San Roque, consagra el Ayuntamiento de esta villa, por haberla librado de los estragos de la epidemia colérica.

El sermón estará á cargo del doctor D. José R. Quesada; autorizando esta fiesta la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Por la tarde, á las tres y media, tendrá lugar procesion general extraordinaria, que se extenderá hasta la Iglesia del Convento de Madres Carmelitas.

Día 7, sábado.—San Florencio, obispo y confesor.
Día 8, domingo.—El Patrocinio de Nuestra Señora.
Día 9, lunes.—San Alejandro, martir.
Día 10, martes.—San Andrés Avelino, confesor.

CORRESPONDENCIA DE «EL ECO DE DAIMIEL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, estos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que se verifiquen

Infantes.—A. H.—Recibida su muy atenta del 30 del pasado.

Urda.—R. S.—Idem. Se insertará el anuncio.
Villarrubia.—F. P. y M.—Abonada la suscripcion hasta fin de Setiembre del 20.

Manzanares.—A. C. y V.—Suscrito hasta 31 de Enero próximo.

Idem.—P. A. Recibido importe suscripciones de Socuéllamos.

Almodóvar.—C. B.—Recibidas 61 pesetas 90 céntimos de las suscripciones de esa.

Valenzuela.—F. L. C.—Recibidas 14 pesetas.

Almadenejos.—H. M.—Recibido importe suscripciones de esa.

INTERESANTE A NUESTROS SUSCRITORES.

La empresa de este periódico, deseosa de corresponder al favor que sus abonados le dispensan, ha concertado un servicio especial en el laboratorio químico del Dr. Fisac, cuyo anuncio pueden ver en la cuarta plana.

Mediante á aquél, los suscritores á El Eco de Daimiel que lo sean por un año, tendrán derecho por una vez, á que les hagan gratuitamente un análisis químico cuantitativo de sus vinos, vinagres, aceites ó tierras, ó bien á darles resuelta una consulta relacionada con la agricultura.

MERCADOS

ESPECIES.	PAZIL.—Pesetas. Céntim.	CIUDAD-REAL.—Pesetas. Céntim.	ALMODÓVAR.—Pesetas. Céntim.
Candeal, fanega.....	12-50	12-00	11-50
Trigo, id.....	10-00	11-25 á 11-50	7-00
Gajar, id.....	11-25	6-25 á 6-50	8-50
Cebada, id.....	7-50	4-75	6-00
Centeno, id.....	4-75	10-00	10-00
Panizo, id.....	10-00	10-00	9-50
Ariz, id.....	55-00	90-00 á 37-50	4-50
Pijos, id.....	4-50	3-00	3-00
Garbanos, id.....	4-00	3-75 á 4-00	3-00
Habichuelas, id.....	10-75	10-75 á 12-00	14-00
Harina, arroba.....	9-25	0-81	10-00
Vino, id.....	0-81	0-81	1-00
Aguardiente, id.....	0-81	0-81	1-00
Alcohol, id.....	0-81	0-81	1-00
Palmas, id.....	0-81	0-81	1-00
Carbon vegetal, id.....	0-81	0-81	1-00
Id. mineral, tonelada.....	0-81	0-81	1-00
Cenizas.....	0-81	0-81	1-00
Carburo.....	0-81	0-81	1-00

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TALLER DE MÁRMOLES
DE
RAMON SANTIAGO,
9, ARCOS, 9,
CIUDAD-REAL.

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen á precios módicos toda clase de lápidas, panteones, sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller siempre ya hechos gran número de tableros para toda clase de muebles, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo.

TALLER SUCURSAL EN URDA.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.
LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hierpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expres-la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que es un muy saturadas de sal comun y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

DR. FISAC.

OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO.

Bajo la inmediata direccion del Dr. Fisac, se hacen toda clase de análisis.

A. H. M.
DAIMIEL

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA,
CIURJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,
DENTISTA
DE LA

Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.

CALATRAVA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curacion de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extraccion de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocacion de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion.

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París

CON DOS MEDALLAS

Chocolates

Sopas coloniales

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS


Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 | MADRID
Sucursal. Montera, 8.

A LOS ANUNCIANTES.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administracion grandes y positivas ventajas, y, tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administracion de este periódico.

PROPAGANDA COMERCIAL

CENTRO
DE
ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España.

Suscripciones á toda clase de obras y periódicos, nacionales y extranjeros.

Administracion: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

LA CORDOBESA

PLATERÍA DE CONTRERAS,
Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

Feria, 6.—Ciudad-Real.

SASTRERIA
DE
BERNABÉ COELLO
Feria, 5, Ciudad-Real.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante, rico y variado surtido de géneros de alta novedad de las principales fábricas del reino y extranjero, para la presente temporada.

Del corte y confeccion de los trajes nada hemos de decir, pues responde de ello el sinnúmero de abonados que con su confianza nos honran.

Con respecto á precios, dentro de la buena calidad de los géneros, los hay asequibles á todas las fortunas.